



## ALERTA AL CONSUMIDOR - ORGANIZACIONES CARITATIVAS FRAUDULENTAS EN MEDIO DE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA COVID-19

El Fiscal General de California Xavier Becerra emitió una alerta al consumidor para advertir a los californianos sobre organizaciones caritativas fraudulentas durante la situación de emergencia de salud pública COVID-19.

El Fiscal General Becerra recuerda a todos los californianos que investiguen antes de enviar donaciones a cualquier organización caritativa, especialmente durante un tiempo de crisis.

### Sugerencias Para Donar

- **Verifique el estado de registro:** Las organizaciones caritativas que funcionan en California y los teleoperadores que solicitan donaciones en California, deben registrarse en el Registro de Fideicomisos Caritativos del Fiscal General. También están obligados a presentar informes financieros anuales. Confirme que la organización caritativa esté registrada y actualizada con sus informes financieros buscando en el Registro de Fideicomisos Caritativos del Fiscal General en [oag.ca.gov/charities](https://oag.ca.gov/charities).
- **Dé a organizaciones de confianza:** Investigue antes de donar. Revise el propósito de la organización caritativa y sus registros financieros, disponibles en el [Registro de Fideicomisos Caritativos](#) del Fiscal General, y descubra cómo se usan las donaciones. ¿Cuánto se gasta directamente en la causa caritativa? ¿Cuánto va a gastos generales y a la compensación de sus empleados? Investigue organizaciones caritativas en su comunidad y apoye a las organizaciones que tienen un impacto positivo.
- **No se sienta obligado por teleoperadores y haga preguntas antes de donar:** Si recibe una llamada de un teleoperador, solicite el nombre de la organización por la cual se está recaudando fondos. Pregunte si está registrada con la Oficina del Fiscal General, el nombre de la organización caritativa que se beneficiaría con su donación, cuánto de su donación irá a la organización caritativa, cuanto al teleoperador, y pida el número de teléfono directo de la organización caritativa. Si el teleoperador le dice que la donación es para un refugio de animales local, hospital, escuela, departamento de policía, bomberos u otra agencia de seguridad pública, verifique directamente con la organización y confirme que se autorizó la petición y que realmente se beneficiará de su donación. No caiga en tácticas de presión o amenazas. Recuerde que tiene derecho de rechazar la petición de donación y si se siente presionado o amenazado, simplemente cuelgue.
- **Tenga cuidado con páginas de internet “parecidas”:** Estas páginas de internet fraudulentas pueden tener una dirección URL un poco distintas. A veces se compra la dirección URL de

aspecto similar para atraer a los posibles donantes. Estos sitios pueden solicitar información personal o instalar material dañino en su dispositivo.

- **Tenga cuidado con nombres que suenan similares y otras tácticas engañosas:** Algunas organizaciones usan nombres que se parecen mucho a los de organizaciones caritativas establecidas para engañar a los donantes. Sea escéptico si alguien le agradece por una promesa de dinero que nunca hizo. Revise sus expedientes. Recuerde: el hecho que la organización tenga registro vigente con la Oficina del Fiscal General no significa que el Fiscal General apruebe o haya aprobado las actividades de la organización caritativa.
- **Tenga cuidado con las redes sociales y los sitios de internet de financiación colaborativa o “crowdfunding”:** Si planea donar a través de una petición por redes sociales o de un sitio de “crowdfunding”, como GoFundMe, averigüe qué porcentaje se destinará a la organización caritativa, si se le cobrará una tarifa o si se pagará un porcentaje de su donación al sitio de la plataforma.
- **Proteja su identidad:** Nunca dé su número de seguro social u otra información personal en respuesta a una petición de donaciones. Nunca dé información de su tarjeta de crédito a una organización que no conozca. Algunas organizaciones venden o alquilan sus listas de donantes a otras organizaciones, incluyendo organizaciones que no son organizaciones caritativas. Consulte la política de privacidad de la organización caritativa y entérese de quién podría compartir su información antes de proporcionarla.

Puede encontrar más información en nuestra [página de consejos sobre donaciones](#). Instamos a todos a estar atentos. Haga su investigación antes de donar.

**Víctimas de fraude de una organización caritativa, pueden presentar una queja en la página de internet en [oag.ca.gov/reportar](http://oag.ca.gov/reportar).**

Para obtener lo último sobre preparación, información y en respuesta al coronavirus, visite las páginas de internet del [Departamento de Salud Pública de California](#), la [Oficina del Gobernador Gavin Newsom](#) y la [Oficina de Servicios de Emergencia](#). Si usted es un trabajador o empleador que ha sido afectado por COVID-19, puede encontrar guías y recursos en la página de internet de la [Agencia de Desarrollo y Ley Laboral de California](#).